



Regidores

Zapotlán el Grande

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS E INSPECCION Y VIGILANCIA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE 2015-2018

INTEGRANTES:

- **MARTHA CECILIA COBARRUVIAS OCHOA.- PRESIDENTA**
- ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.- VOCAL
- ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ.- VOCAL
- JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS.- VOCAL

MARCO NORMATIVO

- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
- LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
- LEY DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIO
- REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

FACULTADES

- ✓ RECIBIR, ESTUDIAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
- ✓ PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO LOS DICTAMENES E INFORMES, RESULTADOS DE SUS TRABAJOS E INVESTIGACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE LE SON TURNADOS.
- ✓ DESIGNAR DE ENTRE SUS MIEMBROS UN REPRESENTANTE PARA QUE INTEGRE EL CONSEJO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDA

PROGRAMA

- ✓ PRESENTAR POR ESCRITO, UN INFORME ANUAL PORMENORIZADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISION.
- ✓ PROPONER, ANALIZAR, ESTUDIAR Y DICTAMINAR LAS INICIATIVAS EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.
- ✓ PROPONER, ANALIZAR, ESTUDIAR Y DICTAMINAR LAS INICIATIVAS RELATIVAS A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES.
- ✓ Evaluar las labores propias de los inspectores municipales destinados a la revisión del funcionamiento de todos los espectáculos públicos, en lo concerniente a las normas legales y reglamentarias que les sean aplicables, así como los trabajos de las dependencias municipales con atribuciones en materia de inspección y vigilancia y con base en sus resultados y a las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que sobre inspección y vigilancia y espectáculos deba emprender el municipio.





Regidores

Zapotlán el Grande

<ul style="list-style-type: none">MARTHA CECILIA COBARRUVIAS OCHOA.- PRESIDENTA	FIRMA
<ul style="list-style-type: none">ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.- VOCAL	
<ul style="list-style-type: none">ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ.- VOCAL	
<ul style="list-style-type: none">JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS.- VOCAL	

HOJA DE FIRMAS

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA
REGIDORA PRESIDENTE

